Checklist: Reagrupación familiar

Documentos habituales para presentar en España con documentación extranjera. Marca cada documento cuando lo tengas listo.

☐	**Pasaportes del reagrupante y de los familiares** Copias completas.	Sin apostilla ni traducción
☐	**Certificado de matrimonio** Certificado literal y reciente expedido por la autoridad de tu país.	Apostilla o legalización (según el país) Traducción jurada Si se emitió en España: sin apostilla ni traducción
☐	**Certificados de nacimiento de los hijos**	Apostilla o legalización (según el país) Traducción jurada Si se emitió en España: sin apostilla ni traducción
☐	**Certificado de antecedentes penales** Del país de origen o de los países donde hayas residido, según el trámite. Comprueba la antigüedad máxima exigida (a menudo, 3 meses).	Apostilla o legalización (según el país) Traducción jurada
☐	**Certificado médico** Solo si el consulado lo pide.	Apostilla o legalización (según el país) Traducción jurada
☐	**Prueba de medios económicos y vivienda** Documentos del reagrupante, emitidos en España.	Sin apostilla ni traducción

> **Recuerda:** primero la apostilla o legalización en el original y después la traducción jurada, que debe incluir sellos y apostillas. Comprueba qué necesita tu país en traductorjuradooficial.com/tramites/comprobador-apostilla-legalizacion

Lista orientativa elaborada a partir de los requisitos habituales (noviembre de 2026). Los requisitos pueden cambiar y variar según la oficina: confírmalos con el organismo competente. Más información y lista según tu país: traductorjuradooficial.com/tramites/reagrupacion-familiar